

“AÑO DE LA ESPERANZA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Ayacucho, 16 de febrero de 2026.

RESOLUCIÓN No. 010-2026-ICAA-CE2026-2027-P

VISTO:

El Acta del Comité Electoral de fecha 16-FEB-2026 y la Resolución No. 009-2026-ICAA-CE2026-2027-P del 11-FEB-2026;

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto por el art. 79° del Estatuto del Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho, el Comité Electoral es el órgano autónomo, encargado de organizar, dirigir y cautelar el proceso electoral para la elección de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y para todos los procesos que requiera el ICAA, conforme al Estatuto y las disposiciones legales, sus decisiones son inimpugnables y por lo tanto definitivos;

Que, mediante la Resolución Decanal No. 500-2025-ICAA/D del 12 de diciembre de 2025, se ha declarado la conformación del Comité Electoral del Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho, titulares y suplentes;

Que, la Junta Directiva del ICAA es el órgano de gobierno y gestión, conformado por 11 miembros colegiados y electos; el periodo de gestión de la precitada Junta Directiva es de dos años calendarios; en ese sentido, a efectos de proceder a la renovación de la Junta Directiva Gestión 2026 – 2027, el Comité Electoral oportunamente ha aprobado el Reglamento para el Proceso Electoral del Ilustre Colegio de Abogados Gestión 2026 – 2027, como reglas de estricto e imperativo cumplimiento, publicándose la convocatoria a elecciones y el cronograma respectivo, de conformidad a lo establecido por el art. 80° del Estatuto Institucional;

Que, mediante la Resolución No. 009-2026-ICAA-CE2026-2027-P del 11-FEB-2026, en su artículo primero, se ha resuelto **INCORPORAR**, como candidatos hábiles a la **Abog. LIZETH MENDOZA LLALLAHUI con Registro en el ICAA No. 2567 en el cargo de Directora de Economía y a la Abog. KARIN JULIANA RIVAS QUISPE con Registro en el ICAA No. 1474 en el cargo de Directora de Defensa Gremial y Derechos Humanos de la Lista No. 1 “INTEGRA ICAA”, en reemplazo de los renunciantes Abogados JORGE EDWIND CHENETT GARCÍA y MARLINDA FERNÁNDEZ GUERRA; asimismo, se ha **INCORPORADO**, a la **Abog. NERY VELÁSQUEZ FLORES con Registro en el ICAA No. 2232 en el cargo de Directora Académica y de Promoción Cultural de la Lista No. 3 “INTEGRIDAD JURÍDICA**, en reemplazo de la renunciante Abogada JENNY CARMEN CABRERA ORÉ; quienes cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento Electoral y por lo tanto hábiles para postular en las próximas elecciones, no habiendo sido materia de tachas u observaciones;**

Que, siendo el estado del proceso eleccionario proceder a la aprobación definitiva de la conformación de la Lista No. 1 “INTEGRA ICAA”, Lista No. 2 “ABOGADOS A TU

SERVICIO CON TRANSPARENCIA" Y Lista No. 3 "INTEGRIDAD JURÍDICA", hábiles para participar en los comicios electorales del ICAA, el 22-FEB-2026,

Conforme a las atribuciones conferidas por el numeral 13) del art. 15° del Reglamento Electoral, concordante con la parte in fine del art. 79° del Estatuto del Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho y del Acta del Comité Electoral de fecha 16-FEB-2026;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, de manera definitiva la conformación de la Lista No. 1 "INTEGRA ICAA", Lista No. 2 "ABOGADOS A TU SERVICIO CON TRANSPARENCIA" y Lista No. 3 "INTEGRIDAD JURÍDICA", hábiles para participar en los comicios electorales del ICAA, el 8-FEB-2026, quedando integradas de la siguiente manera:

LISTA No. 1 "INTEGRA ICAA"

1.-	Abog. WILMER AGUILAR BUSTAMANTE	Decano
2.-	Abog. GEORGINA YANCCE VARGAS	Vice Decana
3.-	Abog. EDISON VILLANTOY BURGOS	Direct. Secretario
4.-	Abog. LIZETH MENDOZA LLALLAHUI	Direct. de Economía
5.-	Abog. NOEMÍ RUTH JACAY LIMAYMANTA	Direct. Académica y de Promoción Cultural
6.-	Abog. KARIN JULIANA RIVAS QUISPE	Direct. Defensa Gremial y DD.HHs
7.-	Abog. VILMA IRIS BUSTÍOS SAAVEDRA	Direct. de Ética Profesional
8.-	Abog. MAICOL SALINAS MENDOZA	Direct. de Comisiones y Consultas
9.-	Abog. MAITE YENIFER CUCHO CHALCO	Direct. de Bienest. Soc. e Imagen Instituc.
10.-	Abog. KEDY ORÉ CARBAJAL	Direct. de Biblioteca, Centro Doc. e Informát.
11.-	Abog. MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ VÍLCHEZ	Direct. de Reglamentos, Directs. y Otras Ns.

LISTA No. 2 "ABOGADOS A TU SERVICIO CON TRANSPARENCIA"

1.-	Abog. JESÚS BALTAZAR CÁRDENAS MENDOZA	Decano
2.-	Abog. NATALY SUMAYA CASTRO MIRANDA	Vice Decana
3.-	Abog. DIANA FLORES QUISPE	Direct. Secretaria
4.-	Abog. JUDITH MARLENY GÓMEZ ROJAS	Direct. de Economía
5.-	Abog. ANTONIO LENIN CABRERA ROMERO	Direct. Académico y de Promoción Cultural
6.-	Abog. RICHARD VICENTE MAGALLANES ATAUPILLCO	Direct. Defensa Gremial y DD.HHs
7.-	Abog. ROBERTO DE LA CRUZ AGUIRRE	Direct. de Ética Profesional
8.-	Abog. GIOVANNA MENESES ZAVALITA	Direct. de Comisiones y Consultas
9.-	Abog. WILBER HUANCA LOZA	Direct. de Bienest. Social e Imagen. Instituc.
10.-	Abog. NORRY PRADO TAQUIRE	Direct. de Biblioteca, Centro Doc. e Informát.
11.-	Abog. CID ROJAS TOVAR	Direct. de Reglamentos, Directs. y Otras Ns.

LISTA No. 3 "INTEGRIDAD JURÍDICA"

1.-	Abog. WILFREDO HERMOZA LA TORRE	Decano
2.-	Abog. JULIO CASA NINA	Vice Decano
3.-	Abog. MARTÍN MOLINA CÁRDENAS	Direct. Secretario
4.-	Abog. CHARO LILIANA LINARES AMAO	Direct. de Economía
5.-	Abog. NERY VELÁSQUEZ FLORES	Direct. Académico y de Promoción Cultural
6.-	Abog. LUIS FELIMÓN NALVARTE CASAS	Direct. Defensa Gremial y DD.HHs
7.-	Abog. NANCY PALACIOS JERÍ	Direct. de Ética Profesional
8.-	Abog. ERIKA ARANGOITIA ARANGO	Direct. de Comisiones y Consultas
9.-	Abog. ALFRED BERTRAM HINOSTROZA JULCA	Direct. de Bienest. Soc. e Imagen Instituc.
10.-	Abog. MICHAEL CAVALCANTI LIMANCCA	Direct. de Biblioteca, Centro Doc. e Informát.
11.-	Abog. SANDY ERIKA RICHARTE HUAMANÍ	Direct. de Reglamentos, Directs. y Otras Ns.

ARTICULO SEGUNDO.- PUBLÍQUESE y NOTIFÍQUESE, su contenido como corresponda.

Regístrese, comuníquese y archívese,


ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE AYACUCHO
Abog. Carlos E. Vargas Cruzado
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL
GESTIÓN 2026-2027